

# EL PUEBLO.

Periódico político i de variedades.

TRIMESTRE 1º

Alajuela, Enero 3 de 1878.

NUMERO 4

PERIÓDICO SEMANAL.—EL NÚMERO VALE CINCO CENTAVOS.

Pedro Gutiérrez.

Editor i Redactor Responsable.

## Año nuevo.

Ha concluido ya el año de 1877, i ha empezado el 1878.—El año que espiró se despidió de nosotros, como todo lo que muere, por toda la eternidad. Nos queda de él un recuerdo, recuerdo de *lo que fué*, recuerdo de lo pasado; i el año que comienza, nos sobresalta a nuestro pesar, naturalmente nos inquieta, como nos inquieta siempre lo futuro—por que envuelve, trae consigo *el porvenir*; i como lo que está por suceder a una Nacion es mas complicado i grave que lo que ocontecerá a un individuo, nos vemos obligados a reflexionar i juzgar mas estensamente, i si es posible, con mejor juicio, el porvenir de la colectividad que se llama Costa-Rica.

El año anterior, a pesar de haberse notado irregularidad en las estaciones, lloviendo en la época de sequía i sufriendo ésta en la época de lluvia, habiendo tenido tambien la plaga del chapulin, no por esto podemos decir que nos ha sido adverso el año de 1877; pues ni hemos sufrido enfermedades epidémicas ni escasez por malas cosechas, por que estas han correspondido a las esperanzas de los agricultores. Así, pues, se despide ese año sin dejarnos un mal recuerdo.

El 1878 se nos presenta con una perspectiva nada favorable; nos asoma su horizonte empañado; en lontananza nos muestra esa nubecilla, que aunque parece de poca significacion, mui bien puede ser como la precursora de esas horrascas que se desencadenan en el Mar, para contrariar las cuales i evitar el naufragio de la Nave, el Piloto tiene necesidad de recojer en si mismo todo su talento, experien-

cia i enerjía, comunicarla a los tripulantes, i permanecer por todo el tiempo preciso en guardia, sin desatender ni la driza que parezca mas insignificante. La tempestad que nos anuncia el barómetro político, es la guerra de conquista conque nos amenaza el General Don Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, que cual una Avalancha i ridícula parodia de Ati-la, quiere con sus Hunos de nuevo cuño arrasar con Costa-Rica.

Pero nuestra Nave tiene por Piloto al General Don Tomas Guardia, i por tripulantes a todos los Costaricenses, que atentos a la menor señal de mando, con la mayor presteza cumpliremos nuestro deber.—I no hai que dudarlo;—Si fuere preciso que en Costa-Rica se repita la gloriosa Epopeya del Paraguai, veremos aquí formarse batallones de mujeres para impedir que la planta inmunda de Barrios se pose por un momento siquiera en nuestro territorio; i al rededor de nuestro invicto Pabellon triunfaremos de los enemigos de nuestra Patria, o pereceremos con él.

Mientras tanto, esperemos i confiemos en la justicia de nuestra causa, que no podrá ser abandonada por Dios, por ser la de Él, siendo la de la humanidad ultrajada i asesinada, que reivindicaremos vengándola.

Nada, pues, nos puede sobresaltar al entrar en el año 1878, que probablemente vendrá a ser para nosotros, de sacrificios, es verdad, pero de gloria i tranquilidad para el porvenir. Adelante!!

Señor Don E. Huard.

MUI SEÑOR NUESTRO.

(Continuacion.)

Es mui posible que U. no se equivoque en sus cálculos por exajerados que sean, i

que hable con profunda convicción; pues que en todo caso de apuro hallaría un medio ingenioso para salir del paso. Hasta sería capaz de ocurrírsele dar a una mula el pomposo nombre de "locomotora", i venir caballero en ella desde Pacuare a Turrialba o Cartago, el día que quisiese. Podría aun hacer mas, sostendría que llegaba en locomotora i sobre rieles; i esto con la misma impavidez con que sostenía que las acciones u obligaciones de su Banco Rural, eran dinero efectivo, al mismo tiempo que ni una sola de ellas había merecido los honores del primer sorteo.

Conocidos los antecedentes que dejamos expuestos, es asunto baladí adivinar lo que U. se propone; i esto sin incurrir en la falta de levantar falso testimonio.

Llamamos la atención de U. a un pequeño error que ha cometido; se entiende, de buena fé, por que no suponemos que deje de ser respetuoso a la verdad. El error consiste en aseverar, que hoy el Gobierno exige tres millones de renta.—Si U., Señor Huard, se hubiera tomado el trabajo, dada su monomanía financiera, de leer detenidamente la última Memoria de Hacienda, habria visto allí que, el presupuesto de ingresos probables se limitó a \$ 2,357,000.—En consecuencia, la equivocación aunque en la suma de \$ 643,000 no deja de ser equivocación, por mas que se considere pequeña comparada con otras sufridas con frecuencia, pero con la misma buena fé, por el caballero Huard.

A renglon seguido anotamos otra. Afirma U. con el mayor aplomo, que el Gobierno es banquero, comerciante e industrial. Despasito, Señor Huard, i al fin llegaremos.

Califica U. de banquero al Gobierno, sin recordar que hace pocos meses, el Secretario de Hacienda manifestó la decidida resolución del Gobierno de separarse absolutamente, como socio, del Banco Nacional. Al tomar esta resolución se tuvo en cuenta, que ya el Gobierno había dado los primeros pasos i hecho los esfuerzos necesarios en todo país nuevo, para allanar el camino que nos condujo a la mejora de nuestra situación económica, alentando la agricultura i el comercio i poniendo coto al ago por la competencia. Pero una vez obtenidas estas ventajas, ha dejado á la iniciativa particular el cuidado de

aumentar i mejorar estas instituciones que tanto favorecen el desarrollo de la riqueza pública.

Por lo que toca a lo de "comerciante" ¿podiera U. decirnos, qué razon tiene para calificarlo como tal? Sospechamos, es una sospecha i U. perdone, que U. lo dice o se refiere a los monopolios; i si esto es así, el mismo cargo podría U. hacer a todos los Gobiernos del mundo, pues difícilmente encontrará U. uno solo que no lo sea, aunque el monopolio varíe de forma o de denominación. Si sus teorías económicas son tan avanzadas i U. quiere un Gobierno sin rentas o plantear, lo que hasta ahora no se ha podido, una contribución única sobre la renta, quizá no le sería difícil en el polo, formando la República de los Ezquimales, en donde bajo las mejores condiciones i con la mas grande facilidad se podrán formar esactos catastros de la propiedad i fundar una República modelo en materia rentística.

Clama U. contra los derechos de Aduana, calificando como irracional el recargo del 50 0/0 sobre el peso jeneral de la mercadería.—Vamos a sacarlo del error con la verdad de los números.—Los derechos de importación apenas alcanzan a un 22 0/0 proporcionalmente; i es sobre este 22 0/0 que se carga el 50, lo que equivale a un 33 0/0.

¿I es a esto a lo que U. llama irracional i lo que tanto lo alarma? I si semejante calificativo i por semejante causa dá U. al Gobierno de Costa-Rica, ¿cual reserva para los Gobiernos de Guatemala i el Salvador que exigen 85 0/0; para el de Colombia con 75 0/0, i para el de Chile, Perú i Nicaragua con 45 0/0? No le hablamos de los E.E. U.U. i de Europa que U. debe conocer perfectamente.

En Francia, no solo son elevados los derechos de Aduana, sino que existen mil otras contribuciones jenerales hasta el extremo de tocar a cada habitante la suma de \$ 17-53, como lo verá U. si consulta los presupuestos de ingresos i egresos en 1871. Esto sin contar las enormes contribuciones Municipales; pues en esa tierra de U. Señor Huard, se paga por la luz que alumina i por el aire que los franceses respiran.

Vamos a ver lo que pagan los desgraciados Costaricenses que tanta compasión le merecemos i con cuya gratitud debe contar. •

La insignificancia de las contribuciones Municipales, nos hace prescindir de ella; con tanta mas razon, cuanto que hemos prescindido de enumerar las enormes que se pagan en Francia: pasemos a las jenerales.

(Continuaré)

## REMITIDOS.

La censura debe estimarse segun sea.

Hemos visto un artículo publicado en el número 564 de "El Ferrocarril", firmado por Don Ramon Quezada, en el que trata estensamente sobre lo conveniente que sería proveer de buenos Maestros las Escuelas de este Canton; i llama la atención de la Municipalidad para que acierte en la eleccion de aquellos.

Estamos de acuerdo con los principios sentados por el Señor Quezada, i le concedemos todo derecho a ese respecto, porque nos consta que es padre de familia i que goza en nuestro pueblo, de consideraciones especiales, i su voz tiene eco en éstos vecinos.

Sentimos, si, que estando el Señor Quezada entre nosotros, viéndonos casi todos los dias, no hubiera hecho sus indicaciones a la Municipalidad en cuerpo, haciendo uso del derecho de peticion, o a sus miembros particularmente, para que el acuerdo hubiese sido mejor considerado i bien fundado.

Nos resiente igualmente, que el Señor Quezada traiga en relacion el *favoritismo* i otras palabras de ese jénero, porque en semejantes casos lucen mal.

El Señor Quezada no tenía necesidad de haber ocupado las columnas de un periódico que no tiene la influencia que él mismo, como honrado ciudadano i padre de familia, tiene sobre las cosas públicas de su pueblo, bastaba pues, que él en vez de escribir hubiera hablado e indicado aquellas personas tan competentes que quiere i desea para Maestros de Escuela,

i hubiera aconsejado el modo de obtener recursos para aumentos de sueldos, para que la Municipalidad, agradeciendo su patriotismo, obsequiara sus deseos i cumpliera con un deber.

Los individuos que hoi componen el Municipio, no podrán corresponder a las indicaciones que hace por la prensa el Señor Quezada, porque estando para finalizar el año, su cargo termina, i talvez no alcanzarán el honor de ser reelectos; pero la nueva Municipalidad, mejor representada, accederá á la justa demanda del Señor Quezada.—(\*)

No importa para ello que esté el nombramiento de Maestros para el siguiente año, aprobado por el Supremo Gobierno: ese nombramiento no es definitivo, tiene el carácter de interino o accidental; i aunque fuera definitivo, el Supremo Gobierno no tendría embarazo para hacer otro mejor, cuando estuviese convencido de que el que había hecho era errado i en perjuicio del interes público.

Nos creemos obligados a contestar el comunicado del Señor Quezada por dos poderosos motivos: uno es haber recibido un honor inmerecido, con el nombramiento que el Supremo Gobierno nos hizo para Múncipe; i el otro es, la alocucion que se hace en el remitido, respecto de la Municipalidad de este Canton, digna de su defensa.

Grecia, 26 de Diciembre de 1877.

J. BENAVIDES R.

## SUPLICA.

En el número 58 de la Gaceta Oficial se registran varios nombramientos de Autoridades que deben funjir en el año entrante de 1878. —Entre ellos tuvimos el placer de ver el de Don Gregorio Herrera para Alcalde Único de de esta Ciudad, i dimos un *viva* al Jeneral Guardia.—En nota de hoi n<sup>o</sup> 350, el Señor Gobernador de la Comarca dice al Señor Jefe Político, que el nombramiento de que habla la Gaceta citada, a favor de Don Gregorio Herrera; solo es el error de Imprenta, i que el verdadero Alcalde de Esparza es el que ha sido, Don Ignacio Perez.

[\*]—Cuando este artículo se escribía, todavía en Grecia no había circulado el nombramiento de la nueva Municipalidad.

Damos un millón de gracias al cajista que nos mantuvo algunos días en tan grato error, i con sombrero en mano saludamos al Señor Gobernador de la Comarca por haber tenido la *amabilidad* de desengañarnos.

Quedamos pues con que no hemos cambiado de Alcalde i que el mismo que tenemos seguirá desempeñando su destino.

¿Será que el Supremo Gobierno no conoce las necesidades de este pueblo? Será que no se ha hecho mas que atender a las indicaciones del Señor Gobernador?—De cualquier modo que sea le suplicamos nos dirija una mirada paternal.

Exmo. Señor Jeneral Presidente, Don Tomás Guardia, el pueblo de Esparza necesita un Alcalde que no sea Don Ignacio Pérez.

Esparza, Diciembre 25 de 1877.

N. Paniagua, Cármen Dias, Eloy A. Gotay, F. J. Alvarado, José Rafael Ugalde, Cárlos A. Cabezas, Uladislao Guevara, A. S. Besson, Juan Chavarria, Joaquin Ulloa, José M<sup>a</sup> Chinchilla, Leandro J. Herrera, Indalecio Benavidez, Nicolas Benavidez, Vicente Benavidez, Joaquin Jimenez, Raimundo Quezada, Nicolas Lizano, José M<sup>a</sup> Bonilla, Estevan Alfaro i Herrera, Raimundo Bogantes, Mateo Carballo.

(Continuarán mas firmas.)

## MISCELANEA.

### “El Alacran.”

Este el nombre con que de la Imprenta de la Paz ha salido el 29 del próximo pasado Diciembre, un papelote con ínfulas de gracioso, a guisa de *convite* a las fiestas de la Capital.

Nada tendría de particular dicho papel, sino viéramos en él la intencion marcadamente dañada de ofender de la manera mas gratuita i soez, a personas tan dignas i que merecidamente ocupan i han ocupado en nuestra sociedad, una posicion elevada, ya en los Supremos Poderes, ya en la República de las letras.

Es por esto que creemos podría ser bien calificado dicho *papelote* de *libelo infamatorio*.

Si alguien ha creído que con semejante ataque a los que llama *reformados*, agradaba al General Guardia, desde luego le decimos que

se ha llevado chasco, pues conocido es el carácter transijente del General, no solo con sus enemigos políticos, sino tambien con los personales.

Tambien es muy conocido el carácter i antecedentes públicos de los Señores Carranza, Argüello i Orozco, que jamas han sido hombres que por el miserable interés de medrar se adhieren a ningun Gobierno.—Todos sabemos que son hombre de ideas propias i honrados, i que siempre proceden en política por convicciones profundas, resultado de sus estudios concienzudos sobre las cosas i las personas.

Lo demas del referido papelote no vale el papel en que está escrito; i respecto de lo que a nosotros nos dice, bien podríamos parodiar el cuarteto que nos dedica, así:

Del viejo bruto, la muela,  
Que dizque vale por *ducho*,  
El Pueblito de Alajuela  
Es, supone, de un *chucho*.

## Triunfo Diplomático de Costa-Rica sobre Guatemala.

No asistiendo al Gobierno de Guatemala el Derecho ni la razon en la cuestion con nuestra República, en los números 203 i 204 del “Progreso”, periódico semi-oficial de aquel Gobierno, se insulta de la manera mas soez al General Guardia.—Esto nos recuerda aquel pleito que tuvo una beata con una Señora, que despues de decirle: “perra, sucia, cochina, sinvergüenza, hija de....., mala cristiana, le añadió ¡i agradezca U. que no le digo mas, por que soi beata”.—I Don Rufino por medio del susodicho “Progreso”, le ha dicho al General Guardia; “I agradezca U. que no le digo mas, por que soi un caballero, muy buen LIBERAL cantonal.

Varios amigos del General Guardia quisieron que el referido periódico no circulara entre nosotros; pero nos consta, que el General, no solo ordenó que circulara, sino que ha dispuesto que los Administradores de Correos hagan repartir de preferencia el mencionado periódico cada vez que venga.

Hai cosas que se contestan por si mismas.